eleneration of the content of the UTUINIUIUIUIUIUIUIUI SELLO 4º ANO DE 40. MRS. .1822. Ø101010101010101010101 COLORON COLORONO COLORONO n la Sala Concegil y de Ayuntamientos de Esta Oriveridad de Lero à Veinte y cuatro de Mayo de mil Ochovientos Veinte gdos : le Juntanon como to tienen de uso y costumbre los señones d' Luis Maria de Ganbirn Alcalde: d' lose Caus de Vanustanaru y J. Matheo de Ameche Mejdone, y J. Santhiavo a Manihalan Prov Sindrie, mayor y man sana parte de los midividuos de quiene, se compone el Ayuntamiento Continucional de litra citada Universidad, por ante mi el infraccipto Secretario acordanos lo siguiente. n trista Sel Elyuntamiento celebrado en 25. de Manso ultimo habiento presentado à sus mude sur Libros corrientes de las confradias del Santisi mo Sacramento y De Jern con la Cuenta Correspondiences harta incluso el ano prosoimo parado por sus Mayordomos F. Jose Edgunin er Isara y Se Juan Autorio de Puot, acondanon du mide juncamente con el sor bicario interino In Jose Ignacio De Echeganay que tamen quirris a' este acto, como Patronos unios y privations de la Égleria Pannoquial San Juan Daupra De Esta citada Universidad, que mediance à que el numero de Cofradias que hay fundadas en la mirma Pannoquia atendiendo al conto becindario de erre Pueblo que apenas llega à mil almas, es esceriro, hallandore por otra parte en Estado Deplonable p.ª hacer timorna, la mayor parte Del Veindanio, que se compone De Rejadore, of fu Conta ganancia no las llega para el sustento Dianio de sus familias, quedaren suprimidas Can Cofradias de la Santisima Eximidad y De San Sebastian abando nadas totalmente de bastantes años à esta parte sin que tamposo est. tiesen sur Libro, y que por consigniense no se pida timorna en la tes ria à preterto de ella por des en penfinicio de las demas existens q Que las del Moranio y de Jesus queden unidas en una, con aprobación de 1.1.7. que de Debena Conseguir, y vajo el titulo que tubiere a bien de.) signance The sor Obispo para lo que acondanon hacente presence Esta Deserminación. Que la Cofradia del Tanticimo Vacramento quede es ru den y Crado procediendo à mierro nombramiento De Thayondomo, mediante puede subsisti en buen estado con la limoma y recito de Inediante puede subsisti en buen estado con la limoma y recito de Capitale, Cenvale, que tiene a'se fabon. Que igualmente quede en ec mismo Manale, que tiene a'se fabon. Que igualmente puede en ec mismo Manadon de estado que se halla, la Cofradia de las bendita Amima. Que los Manadones de esta Contradio de cuero al Patron todo to Jue to Mayondomos De Estas Co fradias Den Cuentos al Patrono todos los amos arentando en los librog los nombres de los hermanos Contribuyentes, y que pana Cobran la Entrada y anale. De estos se pongan en el Cemente 2. rio con el Libro y Mera. Que le supenda por ahora hacen es nom. Franiento, Se las Cofradia, Veunidas del Moranio y de Jerus, hasta Ver la

Determinación De 1.1. 2. En seguida se procedio al nombram. De Mayondomo la Cofradia de las benditas Animas y por aboluta plunalidad De votos quedo nombras de mismo de antes J. Santhiavo de Mal richalan Puor Sindico, y para la Cofradia Del Sanniimo Vacra-mento quedo igualmente nombrado Jere Lui de Aquinne, à quien se acondo Entregan el Libro conceptondiente constando en El su nombramiento de Mayondomo, Encargandole que con conscimiento de los Patronos liquide las cuentas de los Censos que à su fabre tiene esta Cofradia. timanon de los Senore, Concumente, los que satian fruntamte con mi el Vecretanio De q? Certifico. Lunde le Garbing Somtrago He Monschalon Con he almendo O José Igu? de Juanterola Dec? diento precesso à a mais la litra concerna la copara sal me decamento y De Con la Cuenta constituite have mature el time proprime partie por in Stragerson of partiquere on the for them attractions so that a constance. In mind from an end on a for and interior The Jose Spranie "Se Eches way gue term" alimit a Creence Patron union of pression site in Aglant Passagenet In Jose que lay find and a to le mains franciparia accorde at ano sio de este parebio que apara llega à mit deman y es esterio "ha And and parte a stade Toplandle of haven limona is may ni That and parte a stade Toplandle of haven gate Contra gat Del Varies and gue se compone To historie of the Contra gate as in liego para at insterne Tomina termina goe for contran ac million is comparing the for samiliant and the second and usse torinario de bucancos año a con parce in que campo tieren in divers is que por consignione no se prise tommer én itis à prototo de cita par les cu parjanis de la Desnai e when the Bel Moraini of the Sean queder with En une , ion apastanis 11.9. que de Beberi Conseguir 1, vipo el genio que table o tras Manuele de privilipo que acordanos, hacerio proce Accomination. Such the Copyradia See Samphine O'accompany of in stary and good to sold a maker non bran enco de May modiance puede induition & bucan Cardo on in Ginana 9 1900 Capitale Carala ju trans a's's fabre. Las ignoradore queste mindo the Contra Creator of the halles la Contracte the contractor to a avenants in lasting in somme 30 is heman commence Aran Cobren Cale Castale Jacombre Je to heman Contraction of the second of the second